



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Se establece el Cronograma Electoral 2026 del Claustro de Graduados - EX-2026-01669344- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2019-6-E-UBA-REC y RESCS-2025-2223-E-UBA-REC, lo dispuesto por los artículos 93 a 96 del Estatuto Universitario, el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-5 y el EX-2026-01669344- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2019-6-E-UBA-REC, se aprobó el texto ordenado del Reglamento General Electoral para el Claustro de Graduados.

Que por resolución RESCS-2025-2223-E-UBA-REC se establece el Cronograma Electoral para los Claustros de Graduados de la Universidad de Buenos Aires.

Que la consejera titular del Claustro de Graduados, por la mayoría, Mag. Mercedes PERETTI eleva nota en la que propone las fechas para llevar a cabo la elección del Claustro de Graduados de esta Facultad, los días 12, 13 y 14 de mayo de 2026 en el horario de 8 a 20 hs.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 31 de marzo de 2026, aprobó las fechas de elección del claustro de graduados, según lo siguiente: 16 de mayo de 2026, de 8 a 12 hs y los días 18, 19 y 20 de mayo de 2026 de 8 a 20 hs.

Por ello y, en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer las fechas de Elección del Claustro de Graduados, según lo siguiente:

Sábado 16 de mayo de 2026, de 8 a 12 hs.

Lunes 18 de mayo de 2026, de 8 a 20 hs.

Martes 19 de mayo de 2026, de 8 a 20 hs.

Miércoles 20 de mayo de 2026, de 8 a 20 hs.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el Cronograma Electoral 2026 del Claustro de Graduados, según lo siguiente:

1. Admisión de inscripciones en el padrón: hasta el 6 de abril de 2026.
2. Exhibición del padrón: 21 de abril de 2026.
3. Vencimiento plazo de impugnación al padrón: del 21 al 28 de abril de 2026.
4. Vencimiento plazo para resolver impugnaciones por la Junta Electoral: del 29 de abril de 2026 al 1 de mayo de 2026.
5. Presentación de listas: 4 y 5 de mayo de 2026.
6. Exhibición de listas: 6 y 7 de mayo de 2026.
7. Vencimiento del plazo para impugnaciones de listas: 7 de mayo de 2026.
8. Vencimiento plazo para resolver la Junta Electoral: 11 de mayo de 2026.
9. Inicio acto electoral Claustro de Graduados: sábado 16 de mayo a las 8 hs.
10. Cierre acto electoral Claustro de Graduados: miércoles 20 de mayo a las 20 hs.
11. Escrutinio elección Claustro de Graduados: miércoles 20 de mayo a las 20 h.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese la más amplia difusión y resérvese.

FS

